

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### DECLARA

Expresar su beneplácito por la visita oficial a la República Argentina de la Sra. Kristi Noem, Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, en el marco del fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de seguridad, defensa de la democracia y lucha contra el crimen organizado y el terrorismo internacional.

Reconocer la importancia de su presencia en el país como muestra del compromiso mutuo de ambos gobiernos en el desarrollo de una agenda estratégica en temas clave como la seguridad fronteriza, ciberseguridad, protección de infraestructuras críticas, lucha contra el narcotráfico y trata de personas.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmante:**

-Cristian Ritondo.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara ante la visita oficial de la Sra. **Kristi Noem**, Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, figura clave del gabinete estadounidense y máxima responsable del **Department of Homeland Security (DHS)**, con competencias en materia de seguridad interior, control migratorio, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y cooperación internacional.

Su visita a la República Argentina reviste especial trascendencia, no solo por la jerarquía institucional de la funcionaria visitante, sino también por el contexto regional de crecientes desafíos comunes: crimen organizado transnacional, ciberamenazas, trata de personas, narcotráfico, amenazas híbridas, y desinformación, entre otros.

En ese marco, la agenda bilateral contempla **intercambios en materia de seguridad fronteriza, protección de infraestructuras críticas, cooperación en inteligencia estratégica y control migratorio**, incluyendo un tema de particular interés para nuestro país: **el avance hacia la futura incorporación de la Argentina al Programa de Exención de Visas (Visa Waiver Program – VWP)**.

Este programa, gestionado por el Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU., permite a ciudadanos de países seleccionados **viajar a los Estados Unidos por turismo o negocios hasta 90 días sin necesidad de visa**, mediante una autorización previa denominada **ESTA (Electronic System for Travel Authorization)**. Actualmente, solo **Chile** forma parte del VWP en América Latina.

La eventual inclusión de Argentina en este programa representaría un **hito en la relación bilateral**, al facilitar los flujos de turismo, negocios, cooperación académica, y relaciones familiares. Para ello, nuestro país debe

cumplir una serie de estándares técnicos y compromisos internacionales en materia de:

- **Emisión de pasaportes electrónicos seguros,**
- **Intercambio bilateral de información en temas de seguridad e inteligencia,**
- **Baja tasa de rechazo de visas temporarias,**
- **Controles fronterizos eficaces y mecanismos de verificación biométrica,**
- **Sistemas judiciales y administrativos transparentes.**

La presencia en Buenos Aires de la Sra. Noem brinda una **oportunidad estratégica para retomar negociaciones técnicas** sobre este tema, explorar acuerdos de intercambio de información segura y afianzar los lazos de confianza entre ambos gobiernos.

Asimismo, esta visita reafirma el compromiso compartido por Argentina y Estados Unidos con la defensa de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el combate al terrorismo internacional y la promoción de un orden internacional basado en reglas.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares acompañar con su voto favorable esta declaración institucional, en reconocimiento a una visita que simboliza una etapa de **relanzamiento y profundización de la cooperación estratégica bilateral.**

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmante:**

-Cristian Ritondo.



*"2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"*